



COMUNICACIÓN

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA

A: VARIOS

S/REF. : N/REF. : AL/AS

FECHA: Madrid, a 8 de noviembre de 2019

Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: 2

REAPERTURA DE LA PESQUERÍA DE ATÚN BLANCO DEL NORTE
(*Thunnus alalunga*; STOCK ALB/AN05N)

El pasado 23 de agosto de 2019 se comunicó, como consecuencia de la previsión del agotamiento de la cuota española, el cierre de la pesquería de atún blanco (*Thunnus alalunga*) en aguas del Océano Atlántico al norte del paralelo 5º N (stock ALB/AN05N) para los buques con pabellón español a partir de las 00:00 horas del 27 de agosto.

Tras la revisión de todos los datos disponibles se observa que, actualmente, existiría un remanente de 107 Tm de cuota disponible de este stock (ALB/AN05N), lo que justificaría una reapertura de esta pesquería con el fin de aprovechar esta cantidad restante.

Por ello, se procede a la reapertura conforme a lo siguiente:

- Se reabre la pesquería de atún blanco del norte (*Thunnus alalunga*) capturado en aguas del Océano Atlántico al norte del paralelo 5º N (stock ALB/AN05N), **a partir de las 00:00** (hora peninsular) **del 11 de noviembre**.
- Esta reapertura no aplica a los buques de la costera del bonito, pues sus autorizaciones para esta pesquería, tal y como se incluye en las mismas, quedaron sin efecto una vez se procedió al cierre de la misma en agosto.
- Igualmente no se aplica a las modalidades de pesca marítima de recreo y pesca marítima deportiva.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA


Juan Ignacio Gandarias Serrano

